

MODIFICACIÓN DE CONVENIO

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a 16 días del mes de Febrero de 2016, entre **Asociación Mutualista Empleados I Banco de la provincia de Córdoba** con domicilio en 27 de Abril N° 275 de dicha ciudad, representada en este acto por Galera, Horacio Gines, en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación, por una parte; y el **Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba**, con domicilio en calle Deán Funes N° 1108 de la ciudad de Córdoba, representada en este acto por la Lic. Susana Edith Chirio, en su carácter de Presidente, por la otra, convienen en modificar el Anexo I del Convenio suscripto entre las partes con fecha 21 de mayo de dos mil trece, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ANEXO I

VALORES Y PRESTACIONES	01/03/2016
Prestación N°1: "Anamnesis Nutricional " (Primer consulta)	\$178,00
Prestación N° 2: "Plan Nutricional" (Segunda consulta)	\$188,00
Prestación N°3: "Controles nutricionales"	\$ 145, 00